

# El Congreso abre la vía para derogar la reforma laboral por partes

**LA IZQUIERDA Y LOS NACIONALISTAS APOYAN LA INICIATIVA** / El PSOE convierte el respaldo a una Proposición de Ley sobre la subcontratación en un aviso al Gobierno de que empiezan los cambios normativos.

**M. Valverde.** Madrid  
El Pleno del Congreso de los Diputados abrió ayer la puerta a la derogación por partes de la reforma laboral, que aprobó el Gobierno en 2012. La estrategia del PSOE es presentar proyecto a proyecto de ley para ir buscando el acuerdo de otros grupos de la Cámara Baja, en lugar de exponerse a un rechazo de toda una norma.

Los socialistas se apoyan en la izquierda, que está radicalmente en contra de la reforma laboral, y buscan pactos con los nacionalistas del PNV, la antigua Convergencia y los nacionalistas canarios.

Eso es lo que ocurrió con la Proposición de Ley que presentó el PSOE para reformar la subcontratación de trabajadores. Además de por los socialistas, la iniciativa fue apoyada por Unidos Podemos, PNV, ERC, Partido Democrático de Cataluña, Bildu y Nueva Canaria. Tan solo se opusieron el Partido Popular y Foro Asturias, mientras Ciudadanos se abstuvo.

Los socialistas ya consiguieron la semana pasada que el Congreso aprobase una Proposición No de Ley a favor de derogar la reforma laboral.

La iniciativa de los socialistas busca igualar las condiciones laborales de los trabajadores que son subcontratados con los del sector donde



Antonio Hernando (PSOE) dialoga con Aitor Esteban (PNV), ayer en la sesión del Pleno del Congreso.

trabajan o con la empresa principal para la que trabajan. Sobre todo en sectores intensivos en manos de obra. Por ejemplo, en la construcción, la hostelería, camareras de hotel, teleoperadores, o los servicios de apoyo a las empresas como correos, mantenimiento o seguridad, entre otros. "A igual trabajo, iguales condiciones laborales y salariales", dijeron varios de los oradores que se sumaron a la Proposición de Ley de los socialistas. Se trata de cambiar

## El PP defiende la libertad de empresa y de contratación para defender la legislación vigente

el artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores.

Tamara Raya Rodríguez, la diputada socialista que defendió la propuesta acusó al PP, "y a su reforma laboral", de producir un modelo económico de "bajos salarios y auto-

ritario en las relaciones laborales. El país está sembrado de desigualdades, con trabajadores pobres que suponen ya un 28% de la población", explicó. En su opinión, lo que también se conoce como externalización ha hecho que empleados que hacen el mismo trabajo cobren un 50% menos que sus compañeros contratados por la empresa matriz.

El portavoz del PP en el debate, Alfonso Candón, defendió la "libertad de empresa y de contratación", y pidió al

PSOE que busque la negociación con la patronal y los sindicatos, para avanzar en los derechos de los trabajadores subcontratados y también en la libertad de empresa. Si bien admitió que puede haber fraude en la subcontratación, también recalzó que cuando se hace dentro de la legalidad "permite reducir costes de cualificación, tener expertos en el área en el que trabaja la empresa o recibir ideas innovadoras para mejorar los negocios".

La proposición de Ley pide que se entiendan como objeto de contratación o subcontratación de obras o servicios los se refieren a las actividades principales o nucleares de la compañía que contratan a los trabajadores para este fin.

En estos casos, las empresas deben garantizar a sus trabajadores, durante el tiempo que dure el servicio, las mismas condiciones laborales y de empleo esenciales previstas en el convenio colectivo que tiene la compañía principal que les contrata, o en caso de no tener uno, acogerse al convenio sectorial.

El portavoz de Empleo de Ciudadanos, Sergio del Campo, admitió la situación de "discriminación" que padecen los subcontratados pero justificó su abstención al pedir un acuerdo para hacer una reforma laboral.